

Anexo 2, Artículo 7 de la Reglamentación

**STOCK DE DEUDA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NO FINANCIERA PROVINCIAL
AL 31-12-12**

"-en miles de pesos-

PRESTAMISTA	MONEDA	MONTO	SERVICIOS DEL PERIODO	
			AMORTIZACION	INTERES
GOBIERNO NACIONAL				
-TESORO NACIONAL				
MINISTERIO DEL INTERIOR DE LA NACION	\$	238	45	6
ESTADO NACIONAL (BID 830 OC-AR Y BID 932 SF-AR)	U\$\$	176.460		
-FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL	\$	46.290	2.647	840
-OTROS FONDOS FIDUCIARIOS				
-FINANCIAMIENTO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CREDITO				
BID 940 OC-AR	U\$\$	7.821		
BID V (1)	U\$\$	4.366	416	161
BIRF 7385 AR (2)	U\$\$			709
-FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS BILATERALES INTERNACIONALES				
-OTROS				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS				
-ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS REGIDAS POR B.C.R.A.				
-ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS NO REGIDAS POR B.C.R.A.				
DEUDA CONSOLIDADA				
TITULOS PUBLICOS PROVINCIALES				
-TITULOS PUBLICOS LOCALES				
BONOS SERIE 2498	\$	796	27	13
-TITULOS PUBLICOS INTERNACIONALES (LEY EXTRANJERA)				
BANK OF NEW YORK (3)	U\$\$	41.708		
GARANTIA Y/O AVALES				
BID VI (MUNICIPALIDAD DE FERNANDEZ)	U\$\$	16.574		
OTROS				
JOSE V. FENOGLIO Y ROBERTO A. MARELLI (4)	\$	127		
TOTAL DEUDA PUBLICA PROVINCIAL		294.380	3.135	1.729

DEUDA FLOTANTE				
-PERSONAL	\$	8.227		
-PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	\$	222.866		
-TRANSFERENCIAS	\$	14.970		
-OTROS	\$	371.994		
-FINANCIERA	\$	15.629		

NOTAS:

Se toma la cotización del dólar al 31-12-12: \$ 4,92.

Para el cálculo de la deuda se ha tenido en cuenta el saldo de capital. No se consideran los intereses a vencer. Tampoco los intereses vencidos y no pagados, no capitalizables, que se consideran como deuda flotante según criterio adoptado por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias.

(1) Según información recibida de la Dirección de Obras Sanitarias de Santiago del Estero.

(2) No se informa deuda por cuanto no existen desembolsos.

(3) Corresponde al Bono de Santiago del Estero.

(4) Por cesión de Maco S.A. y El Paraíso S.A. Corresponde a deuda vencida e impaga.

(*) Corresponde a Comisiones de Compromiso.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA.-

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS

STOCK DE DEUDA AL 31-12-12

ACREEDOR	ACTO ADMINISTRATIVO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	VENCIMIENTOS	PLAZO DE AMORTIZACION	TASA DE INTERES	GARANTIA	AFECTACION COP. FEDERAL
MINISTERIO DEL INTERIOR (BIRF 3836-AR) (1)	LEY N° 6603/02	\$	2.000.000,00	DIA 30 DE CADA MES	30/09/2014	8,75 % NOMINAL ANUAL	COP. FED.	(x)
JOSE F. FENOCLIO Y ROBERTO A. MARELLI (2)	ESCRITURA N° 398/03	\$	686.460,00	DIA 15 DE CADA MES	15/05/2004	C. AHORRO COMUN B.C.R.A.	COP. FED.	0,15%
JOSE F. FENOCLIO Y ROBERTO A. MARELLI (3)	ESCRITURA N° 397/03	\$	686.460,00	DIA 15 DE CADA MES	15/05/2004	C. AHORRO COMUN B.C.R.A.	COP. FED.	0,15%
BID 940 OC-AR (4)	LEY N° 6374/97	U\$\$	2.973.300,00	FEBRERO Y AGOSTO DE C/AÑO	FEB./22	PJE. ANUAL FIJADO PERIODICAMENTE POR EL BANCO DE ACUERDO A SU POLITICA SOBRE TASAS DE INTERES	COP. FED.	(x)
BID V	CONVENIO NACION-PROVINCIA	U\$\$	14.535.487,20	31/03,30/06,30/09 Y 31/12 C/AÑO	2016	VARIABLE	COP. FED.	
BID VI	LEY N° 6.259/95 CONVENIO NACION-PROVINCIA	U\$\$	2.685.628,20	31/03,30/06,30/09 Y 31/12 C/AÑO	2025	VARIABLE	COP. FED.	(x)
BANK OF NEW YORK SERIE 4	LEY N° 6376/97 Y DTOS. S.B. N° 1297/97 Y 225/98	U\$\$	12.000.000,00	24/02 Y 24/08 DE C/AÑO	24/08/2008	11,75 % ANUAL	COP. FED.	10%
SERIE 5 (condiciones originales)	LEY N° 6376/97 Y DTOS. S.B. N° 1297/97 Y 225/98	U\$\$	108.000.000,00	16/06 Y 16/12 DE C/AÑO	16/06/2016	15,875 % ANUAL	COP. FED.	10%
BOCON - SERIE 2498	LEY N° 6546	\$	2.000.000,00	120 CUOTAS MENSUALES	Ene./18	TASA DE INTERES PROMEDIO DE CAJA DE AHORRO COMUN QUE PUBLIQUE EL B.C.R.A.	COP. FED.	
BID 830 OC-AR Y BID 932 SF-AR (PRODISM) (Condiciones originales)	LEY N° 6224/95	U\$\$	16.984.614,00	05/06 Y 05/12 DE C/AÑO	Jun./20	LA QUE RESULTA DEL CALCULO PREVISTO EN EL REGLAMENTO VARIABLE	COP. FED.	(x)
FONDO FIDUCIARIO FEDERAL DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL	LEY N° 6974/09	\$	40.000.000,00	DIA 23 DE CADA MES	Feb./19	TASA DE LAS NOTAS DEL TESORO DE LOS E.E.U.U. A 10 AÑOS MAS 3,30 % ANUAL (330 PUNTOS BASICOS) O LA TASA LIBOR DE 360 DIAS MAS 3,30 % ANUAL (330 PUNTOS BASICOS), DE LAS DOS LA MAYOR	COP. FED.	

NOTAS:

- (x) HASTA EL IMPORTE DE LA CUOTA.
- (1) LOS MONTOS DESEMBOLSADOS ASCENDIERON A \$ 1.407.871,86.
- (2) CEDIDO POR MACO S.A.
- (3) CEDIDO EL PARAISO S.A.
- (4) EL MONTO ORIGINAL CORRESPONDE AL MONTO ASIGNADO.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA.-